MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

En la ciudad de san Rafael del Paraná a los DOS días del mes de ABRIL de 2014, se reúnen los miembros de la comisión de evaluación conformada por los siguientes miembros 1. Pedro Villalba 2. Nilsa Cáceres y Roberto Angel Britoz.----------

Para evaluar el llamado Licitación Publica Nacional N° 01/2014 ADQUISICION DE MOTONIVELADORA - con (Id): 267793. Primeramente se da lectura al acta de apertura en donde se han presentado TRES EMPRESAS (OFERENTES) POR UNA PARTE S.A.C.I.H.H. PETERSEN con una oferta de 1.490.000.000 (mil cuatrocientos noventa mil guaraníes).----------

Y LA EMPRESA KUROSU & CIA. S.A. con una oferta de 1.295.350.000 (mil doscientos noventa y cinco millones trescientos cincuenta mil guaraníes).----------

Y COMO ULTIMO LA EMPRESA RIEDER & CIA S.A.C.I. con una oferta de 1.218.000.000 (mil doscientos dieciocho millones de guaraníes).----------

Seguidamente se estudia la carpeta de los oferentes presentados y el resultado es de acuerdo al siguiente cuadro en cuanto a las documentaciones sustanciales:

El oferente S.A.C.I.H.H. PETERSEN

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Pedro Villalba Ramírez

Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	X	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Balance de los tres últimos años 2010,2011 y 2012.-	X	
2. Experiencia como mínimo 08 años de la provisión del bien ofertado.-	X	

Pedro Villalba Ramirez

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-	X	
FOTOCOPIA DEL ULTIMO PAGO DE IVA O RENTA, SEGÚN CORRESPONDA-	X	

EL OFERENTE KUROSU & CIA S.A..

	Cumple	No cumple
H) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
I) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
J) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Pedro Villalba Ramirez

Municipalidad de San Rafael del Paraná - Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

K) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

L) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	X	

M) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Balance de los tres últimos años 2010,2011 y 2012.-	X	
2. Experiencia como mínimo 08 años de la provisión del bien ofertado.-		X

N) Cualquier otro documento adicional requerido.		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-	X	
FOTOCOPIA DEL ULTIMO PAGO DE IVA O RENTA, SEGÚN CORRESPONDA-		X

EL OFERENTE RIEDER & CIA. S.A.C.I.:	**Cumple**	**No cumple**
O) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	

Pedro Villalba Ramirez

Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de San Rafael del Paraná

P) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Q) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

R) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

Pedro Villalba Ramirez

Unidad Operativa de Contrataciones · Municipalidad de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

S) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	X	

T) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Balance de los tres últimos años 2010,2011 y 2012.-	X	
2. Experiencia como mínimo 08 años de la provisión del bien ofertado.-		X

U) Cualquier otro documento adicional requerido.		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-	X	
FOTOCOPIA DEL ULTIMO PAGO DE IVA O RENTA, SEGÚN CORRESPONDA-	X	

RESUMEN:

- S.A.C.I.H.H. PETERSEN: 15 PUNTOS
- KUROSU & CIA S.A.: 12 PUNTOS
- RIEDER & CIA S.A.C.I.: 14 PUNTOS

A continuación se estudia las especificaciones técnicas de las 3 (tres) empresas primeramente se estudia la carpeta de S.A.C.I.H.H. PETERSEN que ofrece la marca de motoniveladora CATERPITAR 140K, que en su totalidad reúne los requerimiento de las especificaciones técnicas del PBC. seguidamente se estudia la carpeta de KUROSU & CIA S.A. quien frece la Motoniveladora JOHN DEERE SERIE G/DP en donde se puede apreciar que no coincide en varios especificaciones técnica de acuerdo a los requisitos del PBC. Por ultimo se estudia la carpeta de RIEDER & CIA S.A.C.I. quien ofrece la Motoniveladora VOLVO G940, en la especificaciones técnicas del PBC Punto 3 MOTOR no coincide de acuerdo a la carpeta en su folio 12, como asi también en folio 12 punto 4 Sistema de Arranque, en el Folio 12 dice un contenido y en el folio 16 existe una diferencia, el punto 7 Sistema Hidráulico tiene el mismo problema el folio 12 con el folio 16, y en el Punto 19 reza de la siguiente manera: "La maquina ofrecida será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasado y puesta en marcha en la Gobernación de Ñeembucu", cuestión que no entendemos que

Pedro Villalba Ramírez

Unidad Operativa de Contrataciones · Municipalidad de San Rafael del Paraná ·

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

hace esa enunciación, teniendo en cuenta que la convocante es la MUNICIPALIDAD E SAN RAFAEL DEL PARANÁ, Del Departamento de Itapúa.----------

Teniendo en cuanta la tabla de puntuación en donde el mayor puntaje obtuvo en oferente S.A.C.I.H.H. PETERSEN con 15 PUNTOS y que es el único oferente que reúne los requisitos de las especificaciones técnicas en un 100 % (ciento por ciento), es decir, en su totalidad.----------

Por lo expuesto mas arriba recomendamos al Ejecutivo Municipal la Adjudicación de la Empresa S.A.C.I.H.H. PETERSEN para la Adquisición de la Motoniveladora Caterpilar 140k para la Municipalidad de San Rafael del Paraná.----------

No habiendo mas nada que tratar se da por finalizado la Evaluación de este Llamado, siendo las 11:25 hs. Del día 02 de ABRIL de 2014. Firmando los presente al pie de esta acta.----------

Pedro Villalba Ramirez
PEDRO VILLALBA
Miembro

NILSA CACERES
Miembro

Roberto Angel Brito
Miembro

V°B°

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Rafael del Paraná